



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de 19 de octubre de 2016, la cuenta general del ejercicio 2015, se expone al público en la Secretaría, por plazo de veintitrés días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Martín de la Vega, a 24 de octubre de 2016.—El alcalde, Rafael Martínez Pérez.
(03/37.425/16)

